

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CREDMA S.A." CELEBRADA EL 26 MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 9 horas del día 26 de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Escobedo número 1505 y Aguirre, piso No. 4, oficina No. 41, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Inmobiliaria Credma S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) El Ing. Eduardo Adum Wated, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 12 de marzo de 2013,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 15 de marzo de 2013,
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, y actúa de Secretario el Gerente, Ing. Eduardo Adum Wated, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elías Nehme Antón.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Se escucho y analizo el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin modificaciones, destacándose que:



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CREDMA S.A."
CELEBRADA EL 26 MARZO DE 2013**

1. El grupo de activos fijos se aplicó la NIC 16 de propiedad planta y equipo, revaluando el valor al avalúo municipal del predio, cumpliendo con la adopción de las NIC para Pymes que se inicio en el presente ejercicio económico.

SEGUNDO: Se escucho y analizo el informe del Comisario de la compañía el cual fue aprobado por unanimidad.-

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el estado financiero integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: tiene una pérdida de \$11,40 ctvs, el mismo que será compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

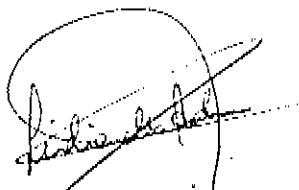
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 9H40 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Lidia Rita Nehme Antón de Adum
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



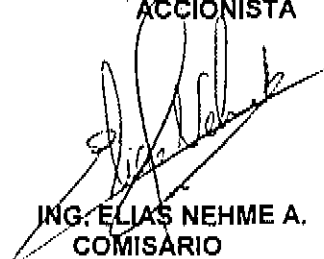
Eduardo Alberto Adum Wated
GERENTE -SECRETARIO



Lidia Rita Nehme Antón de Adum
ACCIONISTA



Eduardo Alberto Adum Wated
ACCIONISTA



ING. ELIAS NEHME A.
COMISARIO